



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 28 DIC 2018

Expte. N° 16.068/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Rolando David VERA, Director del Proyecto de Investigación N° 1481/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja del bien adquirido con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 432/99.

QUE a fs. 23-24 se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de aceptación de baja patrimonial del bien descrito.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen N° 18.574 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial del bien obrante a fs. 24, por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 27 en su Nota UAI N° 617/2018, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja del bien a cargo del Prof. Rolando David VERA, Director del Proyecto de Investigación N° 1481/0 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, con destino al citado CONSEJO y según se detalla a continuación:

Fila	Cant.	Cta. Presupuestaria	Año Compra	Descripción	Residual
1	1	436-6169	2009	Monitor LG FLATRON L1742S- BF número de serie 810SPJPJ7428, pantalla de 17 pulgadas de color negro, 09 fabricado en Brasil. (relac. con fila 6)	\$980
TOTAL : 1 registro - Pesos Novecientos ochenta					\$980

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. Edgardo Ling Sham
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1788-2018